

RUTH DORIS DIAZ ZAPATA en calidad de agente oficioso de su hija LINA MARCELA TABORDA DÍAZ

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 124842
CUI 11001020400020220128900**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 30 de junio de 2022 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por Ruth Doris Díaz Zapata en calidad de agente oficiosa de su hija LINA MARCELA TABORDA DIAZ, contra el Juzgado Primero Penal del Circuito de Riosucio (Caldas) y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **a SERGIO ALEJANDRO BECERRA BAÑOL, en calidad de víctima, dentro de las diligencias, identificadas con radicado 17614-6000042-2015-00379-00**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal002hq@cortesuprema.gov.co;** **andrearg@cortesuprema.gov.co;**
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco